

**ACTA DE LA 43ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 04 cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos las servidoras públicas; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ; Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; y ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

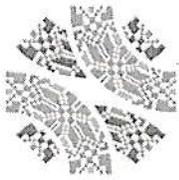
ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis de los oficios números DA/CGRH/617/2022 y UAJDH-1708/2022, signados respectivamente por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos; y por la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentados en la Unidad de Transparencia los días 27 veintisiete y 28 veintiocho de octubre del año 2022 dos mil veintidós, mediante los cuales ambas áreas administrativas solicitan la ampliación del plazo establecida por el párrafo segundo del numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0873/2022 del índice de este sujeto obligado, por los motivos expuestos en el oficio de referencia.
- IV. Análisis del oficio número DEE 2005/2022, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el 31 treinta y uno de octubre del presente año, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0853/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: *"Se da cuenta de la inasistencia de la Licenciada María Isabel Sánchez García y del Licenciado Julio César Medina Saavedra, ambos vocales de este Comité, no obstante, su ausencia, se advierte la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado; en consecuencia, existe quorum legal para sesionar conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia"*. Acto seguido, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, y que firma también la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; el cual se aprueba por mayoría de votos y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis de los oficios números DA/CGRH/617/2022 y UAJDH-1708/2022, signados respectivamente por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos; y por la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentados en la Unidad de Transparencia los días 27 veintisiete y 28 veintiocho de octubre del año 2022 dos mil veintidós, mediante los cuales ambas áreas administrativas solicitan la ampliación del plazo establecida por el párrafo segundo del numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0873/2022 del índice de este sujeto obligado, por los motivos expuestos en el oficio de referencia. Se da cuenta con los oficios señalados, en los cuales las áreas administrativas en mención refieren las causas de sus respectivas solicitudes de ampliación de plazo, en el caso de la Coordinación General de Recursos Humanos, manifiesta que requiere de la prórroga para encontrarse en posibilidad tanto



material como jurídica de remitir las documentales requeridas, así como también para formular la correspondiente respuesta atendiendo el principio de exhaustividad; y por su parte la Unidad de Asuntos Jurídicos expresa que resulta necesario realizar una búsqueda en sus archivos, así como la revisión de la información de carácter confidencial que pudieran contener los documentos objeto de la solicitud para con ello estar en posibilidad de remitir la información peticionada.

Acto seguido, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, da cuenta del oficio CGE/OIC/SEGE/0894/2022 signado por la C.P. DULCE MARIA CARDONA LOPEZ, Titular del Órgano Interno de Control, el cual refiere fue recibido en la Unidad de Transparencia el día de hoy 04 de noviembre, mismo que guarda relación con el expediente 317/0873/2022 y, en el que, al igual que en los supuestos que han sido analizados, se solicita que por conducto de este Comité de Transparencia se confirme la duplicidad del plazo para otorgar respuesta, en virtud de que se está realizando una búsqueda exhaustiva en los libros de registro con los que cuenta el Órgano Interno de Control, a efecto ubicar y/o descartar antecedente que se relacione con la C. EVA TREVIÑO RODRÍGUEZ, con independencia del procedimiento que refiere en el inciso d) de la solicitud, a fin de brindar una respuesta precisa y completa a la persona solicitante.

Vistos los antecedentes del caso, los integrantes de este Colegiado proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por cada una de las unidades administrativas que han sido referenciadas, resultando procedente confirmar las solicitudes de ampliación de plazo efectuadas en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley de Materia. Consecuentemente, con la finalidad de dotar a las áreas administrativas en mención, del plazo necesario para las gestiones inherentes a la entrega de información, se aprueba por mayoría de votos, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso con número de expediente 317/0873/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia. Finalmente, se solicita a la Secretaría Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio número DEE 2005/2022, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el 31 treinta y uno de octubre del presente año, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0853/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, así como de su respectivo anexo, por lo cual se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a **fotografía, teléfono particular, correo electrónico particular, estado civil, fecha de nacimiento, edad, Nacionalidad, domicilio particular; contenidos en los documentos consistentes en los Curriculum vitae de los ponentes y listas de asistencia a los cursos de formación del nivel de Educación Especial, que obran dentro de las 186 fojas relativas a la solicitud registrada con número de expediente 317/0853/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los datos personales señalados con carácter de confidencial, así como el testado de los mismos en los documentos objeto de la solicitud. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).**

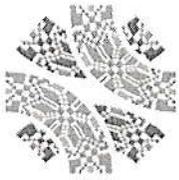
PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 03 tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes. -----



LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
 y Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. XIMENA MONSERRAY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 04 cuatro días del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

8